



Acta N° 2764

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los veinte días del mes de mayo de dos mil once, se reúne en Sesión Ordinaria el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción, en su local de Dr. Montero N° 658, bajo la Presidencia del Decano Prof. Dr. Aníbal Filártiga Lacroix y con la asistencia de la Señora Vicedecana Prof. Dra. Bernardita Stark de González y de los Consejeros Docentes Prof. Dr. Jorge Tadeo Jiménez, Prof. Dra. Lourdes Bolla de Lezcano, Prof. Dr. José Nicolás Lezcano, Prof. Dr. Aníbal Peris Manchini, Prof. Dra. Mafalda Palacios de Schneider, Prof. Dr. Carlos Arbo Oze de Morvil, el Consejero No Docente Dr. Emiliano Ibarrola Zárate y los Consejeros Estudiantiles Univ. Alejandro Duarte Viveros, Univ. Adán Godoy, Univ. Cristian Acuña, Univ. Federico García y Univ. Juana Amarilla. Ausentes: Prof. Dr. Juan Carlos Villalba y Dr. Bruno Balmelli.

Se inicia la Sesión Ordinaria de la fecha siendo las **09:00** horas para el tratamiento del Orden del día propuesto:

A. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El mismo se aprueba con modificaciones.

B. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS N° 2761 y 2763

Se da lectura a las Actas N° 2761, de fecha 13 de mayo de 2011 y 2763 de fecha 17 de mayo de 2011, luego de lo cual, **se resuelve: 1°) Aprobar el Acta N° 2761 de fecha 13 de mayo de 2011, con modificaciones. 2°) Aprobar el Acta N° 2763 de fecha 17 de mayo de 2011, con modificaciones.**

C. INFORMES DEL SEÑOR DECANO

En primer lugar el Prof. Dr. Aníbal Filártiga Lacroix explica a los Señores Consejeros que, enterado de una manifestación de padres de postulantes frente a la institución, se ha acercado a los mismos en referencia a su nota con ME N° 2675/11, por la cual solicitan: 1) La supresión de la asignatura Anatomía del Programa de Estudios; 2) La revisión de todos los programas de las materias de Biología, Química, Física, Matemática y Castellano; 3°) La supresión del Curso Probatorio de Ingreso para el año 2012, al respecto les explicó que la misma será tratada en la fecha y si se obtiene la cantidad necesaria de votos, será reconsiderada.

Además les expresó que tienen el derecho a manifestarse, pero que tengan en cuenta que están frente a un hospital y que no se permitirán batucadas ni bombas.

Sigue explicando que los padres presentes, algunos de los cuales son médicos, presentaron objeciones en relación a los programas, además han solicitado que dos padres ingresen a la sesión antes de tratar el tema a fin de presentar su postura, manifiesta estar de acuerdo y consulta su parecer a los Señores Consejeros quienes lo aprueban.

Seguidamente ingresan dos representantes de los Padres de Postulantes: Dr. Atilio Farina y Sr. Fausto León.

El Sr. Fausto León expresa que como padre de una postulante está asustado por el programa aprobado, explicando sus razones, agrega que han ingresado una nota con argumentos que consideran válidos y por ello solicitan se reconsidere la resolución adoptada.

El Dr. Atilio Farina agradece al Consejo Directivo el gesto de recibirlos, expresa que una de las mayores preocupaciones es el costo del Curso Pre Ingreso, que se debería analizar la posibilidad de otorgar becas para personas insolventes, además manifiesta su preocupación respecto a la inclusión de la materia Anatomía, presentando una serie de consideraciones, luego de lo cual solicita la reconsideración de las Resoluciones adoptadas sobre el tema, seguidamente se retiran agradeciendo a los Señores Consejeros la gentileza de haberlos recibido.

EXPEDIENTES INGRESADOS

DEVUELTOS DE COMISIONES

D. COMISIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS



1. Dictamen C.A.Adm. N° 23/2011. Memorando N° 282/2011, del Lic. Rufo Del Valle, Director de Administración y Finanzas, por el cual remite el Decreto N° 6495/11 “por el cual se establecen los lineamientos generales y montos globales para los procesos de programación, formulación y presentación de los anteproyectos de presupuestos institucionales como marco de referencia para la elaboración del Proyecto de Presupuesto General de la Nación, correspondiente al ejercicio fiscal 2012”. AL CONSEJO DIRECTIVO PARA CONOCIMIENTO.

La Prof. Dra. Lourdes Bolla de Lezcano manifiesta que el Señor Decano ya ha firmado la Resolución de Conformación de Comisión de Anteproyecto de Presupuesto y se debe tratar el próximo viernes a fin de remitir al Rectorado el Anteproyecto aprobado.

Agrega que entre otros puntos, se debería determinar si nuestro presupuesto será suficiente para el Nuevo Hospital de Clínicas. **Se resuelve: Encomendar al Lic. Rufo Del Valle, Director de Administración y Finanzas, con el seguimiento de la Prof. Dra. Lourdes Bolla de Lezcano.**

El Dr. Emiliano Ibarrola Zárate expresa que estamos contra reloj para la presentación de solicitud de ampliación presupuestaria, para saber por ejemplo si se contará con equipamientos. Además debemos tener preparada una propuesta A y una propuesta B, dependiendo de la respuesta.

Al respecto, el Señor Decano expresa que lo del destopeo ya está, en relación a la solicitud a la Itaipú Binacional, recibió una llamada telefónica del Señor Vicepresidente quien se encontraba en compañía del Ing. Gustavo Cudas, Director paraguayo de la Itaipú, quien manifestó que se había solicitado US\$ 8 millones, pero que eso incluía nuestra contrapartida, por lo cual se elaboró una nueva nota en la cual se aclaraba el monto real solicitado, la misma ya fue remitida. Aclara que este monto sería el destinado al equipamiento.

En otro punto manifiesta que ha intimado a la constructora CDC para que finalice las obras pendientes, si refieren que no finalizarán, puesto que no están cobrando, se tendría que adjudicar a través de un Concurso de Precios o tal vez a la constructora San Cayetano para que terminen siempre y cuando acepten.

2. Dictamen C.A.Adm. N° 24/2011. Reunión con los Gremios de Enfermería, Bioquímica, Anestesia, SITRACLIN, FESIFUNA, con la participación de la Prof. Dra. Lourdes Bolla de Lezcano, Lic. Liliana Florentín, Lic. Inocencia Aguilar, Lic. Arminda Vera, Zulma Rojas, Neri Flecha, Dra. Ángela Na, Gladys Velázquez, Diego Zaracho, Mirta Paredes, Juana Silva, Manuel Irala. PONER EN CONOCIMIENTO DEL CONSEJO DIRECTIVO EL CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y CAMBIO DE NOMENCLATURA DE CATEGORÍA.

Al respecto, el Señor Decano informa que en la fecha se ha recibido la nota con ME N° 2723/11, del Sindicato de Enfermeras, el Sindicato de Médicos Anestesiólogos y el Sindicato de Bioquímicos, por la cual presentan el trabajo consensuado, orientado y supervisado por la Ministra de la Función Pública, el Departamento de Normas y Procedimientos del Ministerio de Hacienda, con el objeto de solicitar el cambio de denominación y nomenclatura de las categorías a “S” sanitario y “U” docente de los diferentes estamentos de la institución, la cual pone en conocimiento del Consejo Directivo.

La Prof. Dra. Lourdes Bolla de Lezcano explica que se pone a consideración el trabajo realizado por los diferentes Sindicatos, que este es un tema largamente estudiado y uno de los problemas principales es el bloqueo de salario en la Función Pública de los que poseen rubro I38, que es un problema fundamental que tienen algunos Médicos Residentes, Bioquímicos y Médicos Anestesiólogos, que si pasan a un rubro con categoría U se resolvería el inconveniente. Esto considerando que no dará ninguna erogación ni cambios en el presupuesto de este año, para poder introducir a nivel del Anexo de Personal estos cambios durante este periodo. Han presentado el proyecto de modificación otros sindicatos en el mes de marzo SITRACLIN, Intergremial y Sintra CMI.



Agrega que el Consejo Directivo debe tomar la decisión, si presentará esto como institución o lo harán los gremios de manera independiente, considera que se debería remitir como institución, que a través de la Dirección de Recursos Humanos se verifique y pueda ser elevado en la brevedad posible.

Siendo las 09:40 horas ingresan a la sala de sesiones el Univ. Alejandro Duarte Viveros y el Univ. Cristian Acuña.

El Señor Decano expresa que en la nota de la Lic. Arminda Vera refiere que Dirección de Recursos Humanos ya ha participado del trabajo realizado pero que la Prof. Dra. Marta Cabrera-Arbo, Directora de dicha dependencia, expresó que deberían trabajar en conjunto con lo cual está totalmente de acuerdo.

La Prof. Dra. Lourdes Bolla de Lezcano manifiesta que no tuvieron participación los Gremios de Médicos y Docentes lo cual considera una falencia.

El Dr. Emiliano Ibarrola Zárate expresa que en la Audiencia Pública realizada en el Parlamento se había solicitado separar los cargos docentes de los asistenciales, lo cual se logrará haciendo una nomenclatura general teniendo U todos los cargos docentes y pasar los I38 también a U.

Además aclara que la función del Departamento de Enfermería no es docente, es asistencial, que si son docentes deberían depender del Instituto Dr. Andrés Barbero.

Finalmente el Prof. Dr. Aníbal Filártiga Lacroix solicita a la Prof. Dra. Lourdes Bolla de Lezcano se reúna la Comisión de Asuntos Administrativos con el Dr. Emiliano Ibarrola Zárate y la Prof. Dra. Marta Cabrera-Arbo para elaborar una política al respecto.

E. COMISIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS

3. Informe respaldatorio para Otorgamiento de Becas.

La Señora Vice Decana consulta sobre la presentación de los documentos de las becas a los Consejeros Estudiantiles.

El Univ. Cristian Acuña solicita más tiempo.

La Prof. Dra. Bernardita Stark de González mociona dar becas a tres estudiantes que lo han solicitado y no estaban incluidos en la propuesta inicial, puesto que han recibido la beca por varios años.

El Univ. Alejandro Duarte Viveros consulta con qué criterio se les otorgaría, puesto que la reglamentación establece que se puede dar exoneración de cuota y matrícula, que como reglamentación no existen becas.

El Prof. Dr. Aníbal Filártiga Lacroix les consulta cuando recibirán la documentación, respondiendo el Univ. Alejandro Duarte Viveros que tienen muchas tareas y además no cuentan con los equipos ni personal para realizar los informes.

Continúa un intercambio de pareceres, luego del cual, los Consejeros Estudiantiles se comprometen a entregar el informe correspondiente el viernes 27 de mayo próximo.

EXPEDIENTES INGRESADOS

4. Informe de la Comisión de Traslado. Se adjunta la nota con ME N° 2642/11, del Dr. Roberto Dullak Peña, Coordinador de la Comisión de Traslado del Hospital, en relación a la distribución de las áreas físicas de la infraestructura en construcción para el Nuevo Hospital de Clínicas.

En este punto, ingresa el Dr. Roberto Dullak, quien realiza una presentación detallada, el cual será remitido por correo electrónico a los Señores Consejeros, con el siguiente contenido:

- *Situación actual del Hospital de Clínicas.*
- *Organigrama actual de la institución.*
- *Propuesta de la distribución por piso.*
- *Proyecto de planos con la propuesta de distribución.*



El Dr. Emiliano Ibarrola Zárate expresa que ve un gran avance con el trabajo del Dr. Roberto Dullak y lo felicita por ello, manifiesta que se debería apoyar su gestión, hay cosas que probablemente podrían quedar hasta aquí a fin de hacer los delineamientos generales antes de realizar una planificación, explayándose al respecto.

Se da un extenso intercambio de pareceres en relación a la propuesta, durante el cual los Señores Consejeros plantean diferentes preocupaciones y dan indicaciones al Dr. Roberto Dullak.

La Prof. Dra. Bernardita Stark de González expresa que se deberían analizar los espacios físicos para Medicina Interna y Cirugía y definir en la brevedad la política institucional, es decir que áreas irían a San Lorenzo y cuales podrían quedar aquí.

Continúa un intercambio de ideas.

El Prof. Dr. Jorge Tadeo Jiménez manifiesta que el Dr. Roberto Dullak está realizando un trabajo excelente, pero necesita que el Consejo Directivo sea diligente al ayudarlo en su tarea, ahora se cuenta con un mapa, sobre el cual trabajar, explayándose sobre el tema.

La Prof. Dra. Lourdes Bolla de Lezcano propone realizar reuniones con los Jefes de Cátedra de Clínica Oftalmológica y Otorrinolaringología para poder redistribuir los consultorios externos que actualmente están utilizando como área quirúrgica, agrega que es imperativo dar al Dr. Roberto Dullak un Plan Director e ir cumpliendo las etapas.

El Prof. Dr. Aníbal Peris Manchini expresa que no le parece lógico instalar en el primer piso los consultorios y se deberían redistribuir para otras áreas, está mal que funcionen dentro del hospital los consultorios, que en todo caso se deberían crear una Policlínica.

El Univ. Alejandro Duarte Viveros expresa que se debe tener cuidado en el pedido de los equipamientos porque hay muchos elementos que se necesitan y con los que no cuentan los consultorios.

El Dr. Emiliano Ibarrola Zárate manifiesta que se debería ver un nuevo sistema de trabajo intentando mejorar los malos hábitos actuales en nuestra institución, ya se había planteado que es imposible concretar el traslado el presente año. Agrega que actualmente es prácticamente imposible estacionar en el predio de San Lorenzo, se debe analizar la ampliación del estacionamiento, de lo contrario será un caos vehicular, se debería además proyectar semáforos y planificar el sistema de seguridad.

La Prof. Dra. Lourdes Bolla de Lezcano manifiesta que no se debería realizar la mudanza durante el año lectivo, debería ser durante las vacaciones a fin de no perjudicar a los alumnos.

*Finalmente el Dr. Roberto Dullak Peña expresa que aún hay muchos factores que prever antes de definir el proyecto final, luego de lo cual se retira, previa felicitaciones por el trabajo realizado por parte del Señor Decano y los Consejeros, **se resuelve: Encomendar a la Dirección de Administración y Finanzas, las gestiones pertinentes para el pago de una gratificación al Dr. Roberto Dullak, en su carácter de Coordinador del Comité de Traslado del Hospital de Clínicas.***

Seguidamente ingresa la Prof. Dra. Gilda Benítez, Directora de Extensión Universitaria, quien hace entrega de las remeras del Bicentenario a los miembros del Consejo Directivo, luego de lo cual se retira.

5. Convenio con la Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción”.

Se da un extenso intercambio de pareceres en relación a la situación de las estudiantes de la Carrera de Enfermería de la Universidad Católica.

El Prof. Dr. Carlos Arbo Oze de Morvil explica extensamente la situación de las enfermeras en el Departamento de Hemato-oncología.

*La Univ. Juana Amarilla mociona solicitar informe a la Universidad Católica en relación a la cantidad de estudiantes, funciones, instructores, horarios y responsables de llevar las estadísticas correspondientes. **Se resuelve: Aprobar.***



Continúa el intercambio de pareceres.

El Señor Decano expresa que se debería establecer una mesa de diálogo con las autoridades de la Universidad Católica a fin de explicarles la situación actual.

*El Prof. Dr. Aníbal Peris Manchini expresa que la Dirección Académica se podría encargar de organizar y crear un marco. **Se resuelve: Aprobar.***

6. *Convenio con el Instituto de Previsión Social. **Se resuelve: Recordar al Dr. Bruno Balmelli y volver a tratar en próxima sesión.***

7. *Nota con ME N° 2675/11, de la Dra. Delia de Adorno y Lic. Mabel Frutos de Ortiz, Presidenta y Secretaria del Comité de Padres de Postulantes a la Carrera de Medicina, en relación al Programa de Ingreso 2012.*

El Dr. Emiliano Ibarrola Zárate manifiesta que el Consejo Directivo ha escuchado atentamente a los representantes, pero en la nota que han remitido ponen en tela de juicio el criterio del Consejo Directivo, explayándose sobre el tema, luego de lo cual propone no reconsiderar.

Seguidamente mociona que para la próxima sesión se tenga una propuesta para el Presidente del Comité, además que se evalué la posibilidad de realizar un Cursillo extensivo para el siguiente período.

El Univ. Adán Godoy presenta una serie de consideraciones en relación a las materias y los libros, luego de lo cual se adhiere a la moción de Dr. Emiliano Ibarrola Zárate.

El Prof. Dr. Jorge Tadeo Jiménez presenta un histórico de la inclusión de la materia Anatomía en el Programa de Ingreso durante los años anteriores y como se había manejado la situación, además su postura en relación a la modificación de la bibliografía.

La Prof. Dra. Bernardita Stark de González expresa que esta decisión no se adoptó sin un previo análisis, que lo ideal es la igualdad de condiciones para todos los postulantes pero le preocupa que el Curso Pre Ingreso sea elitista, porque quien pueda pagar dos cursillos será el que tenga mayores posibilidades para el ingreso.

Agrega que le preocupa la contraparte, que se ha solicitado que haga las correcciones al Programa al Prof. Dr. Luis Bogado Yinde, Presidente del Comité de Admisión, pero no se han hecho modificaciones. Además aún no se cuenta con un reglamento para el Curso Pre Ingreso, sino para el Examen de Ingreso, explicando cuales eran las modificaciones sugeridas, luego de explicar el caso brevemente, manifiesta estar de acuerdo con la reconsideración.

Se da un extenso intercambio de pareceres.

El Univ. Alejandro Duarte Viveros considera que lo que se debería saber son los costos del Curso Pre Ingreso, puesto que se menciona un costo sumamente elevado. En relación al libro, hay que considerar si ha cambiado algo y se fotocopie solo lo que haya cambiado entre la 4° y 5° edición.

La Prof. Dra. Mafalda Palacios de Schneider se explaya en relación al Reglamento, Programa y Cronograma del Curso Pre Ingreso.

El Prof. Dr. José Nicolás Lezcano luego de una serie de apreciaciones al respecto, manifiesta su desacuerdo con la reconsideración.

El Señor Decano expresa no estar de acuerdo con la reconsideración, puesto que no se puede cambiar constantemente de postura, sugiere que en la fecha se elabore una respuesta punto por punto a la nota de los padres.

Luego de un intercambio de pareceres, se lleva a votación la moción de reconsiderar las Resoluciones por las cuales se aprueban la realización del Curso Pre Ingreso y el Programa de Estudios para los Exámenes de Ingreso 2012:

- **Votan a favor de reconsiderar:** 0 (cero) votos.

Al no reunir la cantidad de votos necesarios para reconsiderar las Resoluciones, según lo dispuesto en el artículo 8° de las Normas Generales para la Organización,



Funciones y Procedimientos de la Facultad de Ciencias Médicas, se da por terminado el tratamiento del tema.

8. Nota con ME N° 2450/11, del Prof. Dr. Enrique De Mestral, Director Interino de Post Grado, por la cual eleva un análisis de la situación de la Escuela de Post Grado.

La Prof. Dra. Lourdes Bolla de Lezcano propone tratar los temas relacionados al Postgrado en una sesión extraordinaria, puesto que hay muchos inconvenientes en dicha dependencia.

Respecto al espacio físico, el Prof. Dr. Aníbal Peris manifiesta que el tema ya está resuelto.

Luego de un breve intercambio de pareceres, **se resuelve: Fijar una Sesión Extraordinaria el día viernes 03 de junio de 2011, para tratar los temas de la Dirección de Post Grado.**

9. Nota con ME N° 2683/11, del Prof. Dr. Enrique De Mestral, Director Interino de Post Grado, por la cual eleva propuesta de nombramiento de Autoridades y Plantel Docente del Curso de Especialización en Medicina Interna, presentada por el Prof. Dr. Nicolás E. Breuer, Director del Curso. **Se resuelve: Aprobar el nombramiento de las Autoridades y Plantel Docente del Curso de Especialización en Medicina Interna, presentado por el Prof. Dr. Nicolás Breuer, Director del Curso, según detalle:**

N°	CARGO	NOMBRE y APELLIDO
1	Coordinador General	Prof. Dr. Néstor ARRÚA TORREANI
2	Coordinador	Dra. Clara María ANTÚNEZ
PLANTEL DOCENTE		
	Prof. Dra. Teresa ROMERO	Dr. Carolina MIRANDA
	Prof. Dra. Margarita DUARTE	Dr. Rodolfo PETERSEN
	Prof. Dra. Marcia MELO	Dr. Raúl ARCE LEVI
	Prof. Dra. Lourdes BOLLA de LEZCANO	Dr. Oscar LOVERA
	Prof. Dra. Ita YOFFE de QUIROZ	Dr. Oscar CODAS THOMPSON
	Prof. Dr. Salvador ADDARIO	Dr. Miguel CALVO
	Prof. Dr. Marcos GIRALA	Dr. José FERREIRA
	Prof. Dr. José ZARZA	Dr. Jorge JARA YORG
	Prof. Dr. Jorge Tadeo JIMÉNEZ	Dr. Javier IRIBAS
	Prof. Dr. Jesús ORTIZ VILLALBA	Dr. Ernesto PAREDES
	Prof. Dr. Hugo MACCHI	Dr. Edgar MARTÍNEZ
	Prof. Dr. Guillermo AGÜERO	Dr. Daniel CANERO
	Prof. Dr. Alfredo BOCCIA	Dr. Carmelo BLASCO
	Dra. María de IRALA	Dr. Carlos MARTÍNEZ
	Dra. Clara María ANTÚNEZ	

10. Nota con ME N° 2629/11, del Prof. Dr. Enrique De Mestral, Director Interino de Post Grado, por la cual eleva propuesta de nombramiento de Autoridades y Plantel Docente del Curso de Especialización en Cirugía General, presentada por el Prof. Dr. Castor Samaniego, Coordinador del Curso. **Se resuelve: Aprobar el nombramiento de las Autoridades y Plantel Docente del Curso de Especialización en Cirugía general, presentado por el Prof. Dr. Castor Samaniego, Director del Curso, según detalle:**

N°	CARGO	NOMBRE y APELLIDO
1	Director del Curso	Prof. Dr. Castor SAMANIEGO
2	Coordinador Académico	Prof. Dr. Alcides RECALDE
3	Secretario Docente	Dr. Carlos ARCE
4	Secretario Docente	Dr. Cristhian Asad ARMELE

PLANTEL DOCENTE			
Dra. Ana María FERREIRA	Dra. Carolina MIRANDA	Prof. Dr. Osmar CUENCA	Dr. Carlos ARCE
Dra. Rosa FERREIRA	Dr. Daniel MUÑOZ	Prof. Dr. Marcos GIRALA	Dr. Cristhian ARMELE
Dra. Belinda FIGUEREDO	Dr. Jorge ORTIZ	Prof. Dr. Gustavo MACHAÍN	Dra. Margarita AUCEJO
Dr. Roberto FILIZZOLA	Dr. Guido PARQUET	Prof. Dr. Hugo MACCHI	Dr. Carlos AYALA
Dr. Ariel FRETES	Dr. Erico RODRÍGUEZ	Prof. Dr. Jesús ORTIZ VILLALBA	Dr. Diego BEDOYA
Dr. Ricardo FRETES	Dr. Jorge RUIZ DIAZ	Prof. Dr. Domingo PIZURNO	Dr. Julio BERGONZI
Dr. Arnaldo GONZÁLEZ	Dr. Oscar SACCO	Prof. Dr. Alcides RECALDE	Dr. Miguel CALVO
Dr. Félix IBIETA	Dr. Agustín SALDIVAR	Prof. Dr. Jorge RODAS	Dr. Alfredo CHAPARRO
Dr. Justo JARA	Dra. Rosa SÁNCHEZ	Prof. Dr. Guillermo SAGUIER	Dr. Luis DA SILVA
Dr. René LANDO	Dra. Rosa VALDEZ	Prof. Dr. Castor SAMANIEGO	Dr. Héctor DAMI
Dr. Chong LEE	Dr. Alejandro VOLPE	Prof. Dr. Juan Carlos VILLALBA	Dr. César FARINA
Dra. Celia MARTÍNEZ	Prof. Dr. Nelson APURIL	Dr. Ricardo ABED	Dr. Miguel FARINA
Dr. Jorge MEDINA	Prof. Dr. Luis BOGADO YINDE	Dr. Omar AGUAYO	



11. Nota con ME N° 2597/11, del Prof. Dr. Enrique De Mestral, Director Interino de Post Grado, por la cual eleva propuesta de nombramiento de Autoridades y Plantel Docente del Curso de Especialización en Ortopedia y Traumatología, presentada por el Prof. Dr. José Mario Cappello, Coordinador del Curso. **Se resuelve: Aprobar el nombramiento de las Autoridades y Plantel Docente del Curso de Especialización en Ortopedia y Traumatología, presentado por el Prof. Dr. José Mario Cappello, Director del Curso, según detalle:**

N°	CARGO	NOMBRE y APELLIDO
1	Coordinador General	Prof. Dr. Carlos YARYES
2	Coordinador	Prof. Dr. José Mario CAPPELLO
3	Secretario Docente	Dr. Luis MARTÍNEZ
PLANTEL DOCENTE		
	Prof. Dr. Carlos YARYES	Dr. Álvaro CALLIZO
	Prof. Dr. José Mario CAPPELLO	Dr. Celso FRETES
	Dr. Luis MARTÍNEZ	Dr. Gustavo VIVÉ
	Dra. María BOSELLI	Dr. Edgar VERA
	Dra. Flavia MONTANÍA	

12. Nota con ME N° 2598/11, del Prof. Dr. Enrique De Mestral, Director Interino de Post Grado, por la cual eleva propuesta de nombramiento de Autoridades y Plantel Docente del Curso de Especialización en Gineco-Obstetricia, presentada por el Prof. Dr. Vicente Bataglia, Director del Curso. **Se resuelve: Aprobar el nombramiento de las Autoridades y Plantel Docente del Curso de Especialización en Gineco-Obstetricia, presentado por el Prof. Dr. Vicente Bataglia, Director del Curso, según detalle:**

N°	CARGO	NOMBRE y APELLIDO
1	Coordinador General	Prof. Dr. Pedro Pablo GUANES
2	Coordinador	Dr. Daniel RAMALHO
3	Secretario Docente	Dr. Ángel CABALLERO
PLANTEL DOCENTE		
	Prof. Dr. Vicente BATAGLIA DOLDÁN	Prof. Dra. Olga BRÍTEZ de JIMÉNEZ
	Prof. Dr. Luis AYALA VALDEZ	Prof. Dr. Andrés GINÉS
	Prof. Dr. Carlos VERA URDAPILLETA	Dr. Gustavo FRANCO
	Prof. Dr. Evelio CARDOZO	Dra. Blanca FRETES
	Prof. Dr. Antonio CENTURIÓN B.	Dra. Lizie GALEANO
	Prof. Dr. Enrique DE MESTRAL	Dra. Mara HERREROS
	Prof. Dr. Pedro Pablo GUANES	Dra. Patricia MARTÍNEZ
	Prof. Dr. Ramón MIR	Dr. Cesareo SALDIVAR
	Prof. Dr. Marcelino ORTELLADO	Dr. Atilio FARIÑA
	Prof. Dr. Aníbal PERIS MANCHINI	Dr. Miguel PORZIO
	Prof. Dra. Marta GONZÁLEZ de D.	Dra. María Elena FERREIRA
	Prof. Dr. Herminio IBARRA	Dra. Sonia ZARACHO
	Prof. Dr. Sandro STRUBING	Dr. Ramón CUETO
	Prof. Dra. Ana María SOILÁN	Dr. Lindolfo MENDOZA
	Prof. Dr. Miguel ZACARÍAS	Dr. Marco GONZÁLEZ

13. Nota con ME N° 2710/11, del Prof. Dr. Enrique De Mestral, Director Interino de Post Grado, por la cual eleva propuesta de nombramiento del Plantel Docente del Curso de Especialización en Ecografía, presentada por el Prof. Dr. Jorge Codas Thompson, Director del Curso. **Se resuelve: Aprobar el nombramiento del Plantel Docente del Curso de Especialización en Ecografía, presentado por el Prof. Dr. Jorge Codas Thompson, Director del Curso, según detalle:**

N°	CARGO	NOMBRE y APELLIDO
1	Coordinador General	Prof. Dr. Jorge CODAS THOMPSON
2	Coordinador	Dra. Rafaela ESTIGARRIBIA
3	Secretario Docente	Dra. Cristina CASTRO
PLANTEL DOCENTE		
	Prof. Dr. Jorge CODAS THOMPSON	Dr. José VOLPE
	Dra. Rafaela ESTIGARRIBIA	Dra. Antonia AGUILERA
	Dra. Cristina CASTRO	Dr. Miguel CALVO
	Dra. Sadi BOGADO	Dra. Graciela VELÁZQUEZ
	Dr. Roberto PRESENTADO	Dr. Gerardo CARTES
	Dr. Akil ESGAIB	Dr. Javier MORENO



14. Nota con ME N° 2711/11, del Prof. Dr. Enrique De Mestral, Director Interino de Post Grado, por la cual eleva propuesta de nombramiento del Plantel Docente del Curso de Especialización en Kinesiología Traumato-Ortopédica, presentada por el Prof. Dr. José Mario Capello, Director del Curso. **Se resuelve: Aprobar el nombramiento del plantel docente del Curso de Actualización en Kinesiología Traumato-Ortopédica, presentada por el Director del Curso, Prof. Dr. José Mario Cappello:**

N°	PLANTEL DOCENTE
1	Prof. Dr. José Mario CAPPELLO
2	Prof. Lic. Pablo UGARTE
3	Prof. Dr. Jorge TRIANDAFILIDE
4	Lic. Sebastián LAYMARIE
5	Lic. Oscar RONZIO
6	Lic. Darío MENDOZA
7	Lic. Claudia BERNAOLA
8	Lic. Ana María KRAWIEC
9	Lic. Alejandro MENDOZA
10	Dr. Miguel CALVO
11	Dr. Álvaro CALLIZO

15. Nota con ME N° 2628/11, del Prof. Dr. Enrique De Mestral, Director Interino de Post Grado, por la cual solicita dejar sin efecto la Resolución CD N° 193/11, en la que se nombra a las Autoridades y Plantel Docente del Curso de Especialización en Urología. **Se resuelve: 1°) Dejar sin efecto la Resolución CD N° 193/11, de fecha 01 de abril de 2011, Acta N° 2754, por la cual se aprueba el Plantel de Autoridades y Docentes del Curso de Especialización en Urología del Programa de Postgrado de la Facultad de Ciencias Médicas, correspondiente al período académico 2011. 2°) Aprobar el nombramiento de las Autoridades y Plantel Docente del Curso de Especialización en Urología, según detalle:**

N°	CARGO	NOMBRE y APELLIDO
1	Director del Curso	Prof. Dr. Hernán CODAS JACQUET
PLANTEL DOCENTE		
	Prof. Dr. Hernán CODAS JACQUET	Dr. Luis RAMÍREZ REICHERT
	Prof. Dr. Luis ONETO	Dr. Gustavo RODRÍGUEZ ANDERSEN
	Prof. Dr. Fernando CANO	Dr. Cheng HUNG CHEN
	Prof. Dr. Gustavo GIMÉNEZ	Dr. Victorino ISASI

16. Nota con ME N° 2694/11, de las Univ. Silenne Avila y Giselle González, Alumnas del Primer Curso de la Carrera de Medicina y Cirugía, referente a la exoneración de asistencia de las clases en días sábados.

El Univ. Federico García explica que ha conversado con las estudiantes y las mismas han planteado realizar todas las tareas necesarias a fin de recuperar las clases.

El Señor Decano expresa que como Consejo Directivo no se pueden tomar medidas institucionales basadas en aspectos religiosos.

La Prof. Dra. Lourdes Bolla de Lezcano manifiesta que en el Consejo Directivo ya se habían presentado casos anteriores y en todos los casos se habían pronunciado de manera desfavorable, según el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción no se puede hacer excepción alguna por religión o política y si les eximen de asistir a clases los días sábados es una excepción por cuestiones religiosas.

El Univ. Alejandro Duarte Viveros expresa que existe una reglamentación que establece que los días sábados deben dedicarse a actividades deportivas y mociona solicitar a la Cátedra que les permita recuperar las clases.

El Univ. Federico García manifiesta que ha conversado con la Prof. Dra. Lidia Garcete Mañotti, Jefa de la Cátedra de Medicina de la Comunidad, quien refirió que acataría lo que disponga el Consejo Directivo, pero en su decisión personal no está de acuerdo en liberarlas de las clases de los días sábados.

Continúa un intercambio de pareceres.



El Prof. Dr. Aníbal Peris Manchini se adhiere a la moción de la Prof. Dra. Lourdes Bolla de Lezcano, considerando que el Estatuto es claro en lo relacionado a la religión.

Luego de un nuevo intercambio de pareceres, **se resuelve: No dar curso favorable a la solicitud.**

17. Nota con ME N° 2594/11, de la Univ. María Hitomi Goto Ruiz Díaz, por la cual solicita su matriculación extemporánea al Primer Curso de la Carrera de Kinesiología y Fisioterapia, por motivos económicos. **Con informe de la Dirección de Informaciones. Se resuelve: Autorizar la matriculación extemporánea de la Univ. María Hitomi Goto Ruiz Díaz, al Primer Curso de la Carrera de Kinesiología y Fisioterapia, período lectivo 2011.**
18. Nota con ME N° 2622/11, del Univ. Ángel Amín Sauá Vila, por la cual solicita matriculación extemporánea al Quinto Curso de la Carrera de Medicina y Cirugía, por motivos económicos. **Con informe de la Dirección de Informaciones. Se resuelve: Autorizar la matriculación extemporánea del Univ. Ángel Amín Sauá Vila, al Quinto Curso de la Carrera de Medicina y Cirugía, período lectivo 2011.**
19. Nota con ME N° 2696/11, de las Univ. Elba Segovia e Irene Centurión, de la FELSOCM, por la cual solicitan asueto académico del 6 al 10 de setiembre del corriente, para la realización del XXVI Congreso Científico Internacional de la Federación Latinoamericana de Sociedades Científicas de Estudiantes de Medicina. **Se resuelve: Declarar asueto académico los días martes 6, miércoles 7, jueves 8, viernes 9 y sábado 10 de setiembre de 2011, para permitir la participación del estudiantado del XXVI Congreso Científico Internacional de la Federación Latinoamericana de Sociedades Científicas de Estudiantes de Medicina, a realizarse en las fechas mencionadas.**

El Univ. Alejandro Duarte Viveros hace mención de la necesidad de habilitar una oficina con las condiciones necesarias para el Comité Organizador del mencionado Congreso. **Se resuelve: Encomendar al Univ. Alejandro Duarte Viveros.**

20. Nota de fecha 12/05/11, de la Dirección de Recursos Humanos, por la cual eleva solicitud de permiso del Dr. Hugo Orlando González Saldívar, Auxiliar de la Enseñanza (Sub Jefe de Guardia) de la Primera Cátedra de Clínicas Médica, por el término de 1 (un) año, a partir del 01 de mayo del 2011, por razones de estudio. **Con Visto Bueno del Jefe de Cátedra. Se resuelve: Conceder permiso, sin goce de sueldo, por el término de 6 (seis) meses a partir del 01 de mayo de 2011, al Dr. Hugo Orlando González Saldívar, en el cargo de Auxiliar de la Enseñanza (Sub-Jefe de Guardia) de la Primera Cátedra de Clínica Médica, Línea 117000, Interlínea 266, Categoría UU4, por razones de estudio.**
21. Nota con ME N° 2693/11, de la Dirección de Recursos Humanos, por la cual eleva solicitud de permiso con goce de sueldo de la Dra. Ana Iris Ramírez, Médico Residente de la Cátedra de Semiología Médica, por el término de 3 (tres) meses, del 01 de setiembre al 30 de noviembre del 2011, por razones de estudio. **Con Visto Bueno del Jefe de Cátedra. Se resuelve: Conceder permiso, con goce de sueldo, a la Dra. Ana Iris Ramírez, en el cargo de Docente Técnico con Médico Residente de la Cátedra de Semiología Médica, Línea 166000, Interlínea 19, Categoría U75, por el término de 3 (tres) meses, a partir de 01 de setiembre de 2011, para realizar una pasantía en el Servicio de Endocrinología y Metabolismo del Hospital de Clínicas de la Universidad Federal de Curitiba en el marco del Postgrado con Residencia en Endocrinología y Metabolismo.**
22. Nota con ME N° 2638/11, de la Dirección de Recursos Humanos, por la cual eleva propuesta de nombramiento de las Doctoras María Eugenia Milleres Gadea, María de los Ángeles Peiró Mongelós y Silvia Elizabeth Gotz Duarte. **Con Visto Bueno del Jefe de Cátedra. Se resuelve: 1°) Aprobar el nombramiento de las Doctoras María Eugenia Milleres Gadea, María de los Ángeles Peiró Mongelós y Silvia Elizabeth Gotz Duarte, en la Cátedra de Clínica Pediátrica, con antigüedad del 01 de junio de 2011. 2°) Encomendar a la Dirección de Administración y Finanzas, las gestiones**



pertinentes para el pago del rubro 133, a la Dra. María de los Ángeles Peiró, por los meses que ha trabajado sin percibir la remuneración correspondiente.

23. Nota con ME N° 2689/11, de la Dra. Elva Ríos Maggi, Médico Residente Ad-Honorem de Segundo Año de la Cátedra de Clínica Gineco-Obstétrica, por la cual solicita permiso, por el término de 6 (seis) meses a partir del 01/05/11. **Con Visto Bueno del Jefe de Cátedra. Se resuelve: Conceder permiso, a la Dra. Elva Ríos Maggi, Médico Residente Ad-Honorem de Segundo Año de la Cátedra de Clínica Gineco-Obstétrica, por el término de 6 (seis) meses a partir del 01 de mayo de 2011.**
24. Nota con ME N° 2673/11, del Prof. Dr. Ricardo Abed, Jefe de la Unidad de Mastología, por la cual solicita nombramiento de la Dra. Verónica Analía Collante Vera, en carácter Ad-Honorem como Médico Residente del Primer Año o como Auxiliar de la Enseñanza con funciones de Docente Técnico, hasta tanto se apruebe el Programa de Residencia en la mencionada Unidad. **Se resuelve: Nombrar a la Dra. Verónica Analía Collante Vera, como Docente Técnico en el Departamento de Mastología del H. Clínicas – San Lorenzo, con antigüedad del 01 de marzo de 2011.**
25. Nota con ME N° 2644/11, del Prof. Dr. Andrés Arce, Jefe de la Cátedra de Psiquiatría, por la cual solicita nombramiento de la Dra. Claudia Parodi, en carácter Ad-Honorem como Médico de Guardia de la mencionada Cátedra. **Se resuelve: Nombrar a la Dra. Claudia Parodi, como Médico de Guardia Ad-Honorem de la Cátedra de Psiquiatría, con antigüedad de 01 de mayo de 2011.**
26. Dictamen DLR N° 60/11, de la Dirección de Leyes y Reglamentos, que hace referencia al pedido de Sumario Administrativo a la funcionaria Nora Rosalba Franco López, por supuestas ausencias injustificadas.
- El Dr. Emiliano Ibarrola Zárate mociona aprobar y con el acuerdo de los demás Consejeros, **se resuelve: 1°) Disponer la instrucción de sumario administrativo a la funcionaria Nora Rosalba Franco López, Asistente de Enfermería del Servicio de Urgencias del Hospital de Clínicas, por el hecho de supuestas ausencias injustificadas. 2°) Designar a la Abog. Sally Gómez Sánchez como Jueza Instructora y al Abog. Nelson Urán como Secretario Actuario y Ujier notificador.**
27. Conclusión de Sumario Administrativo a la funcionaria Elizabeth María Luisa Ortiz, por el supuesto hecho de reiteradas ausencias injustificadas. **Se resuelve: 1°) Aprobar en todos sus términos la conclusión del sumario administrativo instruido a la funcionaria Elizabeth María Luisa Ortiz 2°) Multar por el importe equivalente a tres días de salario, a la funcionaria Elizabeth María Luisa Ortiz, por haber incurrido en la falta leve, considerada como tal por el art. 33 inc. 33.4 de la Resolución N° 0031/95.**
28. Conclusión de Sumario Administrativo a los funcionarios Felicita Franco y Carlos Mendoza, por el supuesto hecho de desaparición de un electrocardiógrafo de la Cátedra de Semiología Médica. **Se resuelve: 1°) Aprobar en todos sus términos la conclusión del sumario administrativo instruido a los funcionarios Felicita Franco y Carlos Mendoza, por el supuesto hecho de desaparición de un electrocardiógrafo de la Cátedra de Semiología Médica. 2°) Sobreseer a los funcionarios Felicita Franco y Carlos Mendoza, de la presente causa, debido a la inexistencia de la demostración de la participación de los mismos en el hecho investigado.**

TEMAS VARIOS

El Prof. Dr. José Nicolás Lezcano informa que los estudiantes designados como Controladores de Sala durante los exámenes de ingreso a la Carrera de Instrumentación y Área Quirúrgica, según Resolución CD N° 84/11, de fecha 04 de marzo de 2011, Acta N° 2747, no pueden cobrar su cheque de Gs. 500.000 cada uno. **Se resuelve: Encomendar al Prof. Dr. José Nicolás Lezcano conversar al respecto con el Lic. Rufo Del Valle, Director de Administración y Finanzas.**

- La Prof. Dra. Bernardita Stark de González hace referencia a las notas con ME N° 2703/11 y 2791/11, del Prof. Dr. Ramón Bataglia, Presidente del Comité de Relaciones y Becas, por la cual eleva a consideración las solicitudes de Becas de



Postgrado del Rectorado de la UNA, que cumplen con todos los requisitos exigidos.

Al respecto, solicita aprobar considerando que la fecha límite de presentación del Acta de Adjudicación en el Rectorado es el martes 31 de mayo de 2011. **Se resuelve: 1°) Aprobar las solicitudes de Becas de Postgrado del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, según detalle: 1) Curso: “Maestría en Elaboración, Evaluación y Gestión de Proyectos” – Asunción, Paraguay: Lic. Teresa Jara Torres, Lic. Esperanza Paniagua; Lic. Miguela Juliana Hermosilla Villasboa; 2) Curso: “Anatomía Patológica” – España: Dra. Laura Angélica Rojas Scheffer; 3) Curso: “Preparación al Examen Médico Interno Residente” - España: Dr. Hugo Orlando González Saldívar; 4) Curso: “Medicina Familiar y Comunitaria” – España: Dra. Victoria Torres Machado . 2°) Elevar al Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción para los fines pertinentes.**

- El Univ. Cristian Acuña solicita en carácter urgente la provisión de cuarenta (40) juegos de mesas y sillas para Comedor Universitario en el predio del H. Clínicas – San Lorenzo y un toldo, con medidas a confirmar, para la parte exterior del mismo. **Se resuelve: Encomendar al Univ. Cristian Acuña con el Lic. Rufo Del Valle, Director de Administración y Finanzas.**
- En otro punto, el Univ. Cristian Acuña hace referencia a la situación de los Médico Internos. Al respecto, refiere que el Prof. Dr. Ramón Mir Villamayor, Director del Programa de Internado Rotatorio y Pasantía Rural, le manifestó que los mismos percibirían sus haberes sólo hasta el mes de diciembre de 2011.

La Prof. Dra. Lourdes Bolla de Lezcano informa que el día martes 24 próximo se realizará una reunión sobre el tema. Que se debe analizar que el presupuesto del año 2012 salga con la nueva categoría para el cobro de los estudiantes de la práctica pre profesional.

Agrega que tendría que salir desde enero de 2012 hasta diciembre, puesto que no se puede tener un presupuesto sobre otro y alguien deberá sufrir las consecuencias y serán los Médicos Internos de este año, puesto que no cobrarán los salarios de enero y febrero del 2012. Además manifiesta que no se puede modificar el presupuesto recién en marzo, teniendo en cuenta que el ejercicio fiscal va de enero a diciembre.

Finalmente expresa que los Médicos Internos del presente período podrían ser nombrados esos dos meses del 2012 en los rubros de los estudiantes que realizarán la práctica pre profesional, puesto que estarán vacantes en enero y febrero.

El Dr. Emiliano Ibarrola Zárate manifiesta que esta situación ya había sido planteada a tiempo, que se podría pagar de otro rubro a los mismos, que no tienen porque no cobrar, como ejemplo menciona el rubro 133 para realizar dicho pago por esos dos meses.

La Prof. Dra. Lourdes Bolla de Lezcano refiere que efectivamente se podría pagar los dos meses de esos rubros y mediante una gratificación completar el monto que perciben actualmente. **Se resuelve: Encomendar a la Prof. Dra. Lourdes Bolla de Lezcano.**

- El Univ. Federico García hace referencia a la nota con ME N° 2461/11, del Centro de Estudiantes de Medicina, por la cual solicitan apoyo económico para una actividad de Extensión a realizarse en la ciudad de Ayolas, los días sábado 28 y domingo 29 de mayo de 2011. **Se resuelve: Encomendar a la Dirección de Administración y Finanzas.**

Al respecto, el Univ. Alejandro Duarte Viveros informa que la Facultad de Ciencias Agrarias ofreció un vehículo para el efecto y simplemente se deberá pagar el combustible. **Se resuelve: Encomendar al Señor Decano consultar con el Prof. Ing. Agr. Lorenzo Meza López, Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias.**



El Univ. Alejandro Duarte Viveros considera que se debería analizar la adquisición de un vehículo para nuestra institución y que se incluya en el presupuesto para el próximo año.

La Prof. Dra. Lourdes Bolla de Lezcano refiere que para eso hay un rubro de alquileres y transporte, puesto que el costo de un vehículo es muy elevado en cuanto a mantenimiento y seguros.

El Dr. Emiliano Ibarrola Zárate expresa que se deberían prever las actividades por parte del Centro de Estudiantes de Medicina a fin de poder ir compartiendo los gastos mediante una planificación a tiempo.

Siendo las 13:30 horas finaliza la sesión ordinaria de la fecha.

Acta N° 2764 de fecha 20 de mayo de 2011, aprobada en fecha 27 de mayo de 2011, firman los presentes. –

Prof. Dr. Aníbal Filártiga Lacroix _____

Prof. Dra. Bernardita Stark de González _____

Prof. Dr. Jorge Tadeo Jiménez _____

Prof. Dra. Lourdes Bolla de Lezcano _____

Prof. Dr. Aníbal Peris Manchini _____

Prof. Dra. Mafalda Palacios de Schneider _____

Prof. Dr. José Nicolás Lezcano _____

Prof. Dr. Carlos Arbo Oze de Morvil _____

Dr. Emiliano Ibarrola Zárate _____

Univ. Alejandro Duarte Viveros _____

Univ. Adán Godoy Florentín _____

Univ. Cristian Acuña _____

Univ. Federico García _____

Univ. Juana Amarilla _____